

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00318895- -UNC-ME#FO Àrea Administrativa Cargo 3666/7C

### **VISTO**

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, a los fines de cubrir un (1) cargo de categoría 3666/7C del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones en el Área Administrativa de la Facultad de Odontología, convocado por RD-2022-239-E-UNC-DEC#FO; y

#### CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que por RD-2022-315-E-UNC-DEC#FO se aprobó el dictamen del jurado actuante, que obra en el presente expediente;

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo a la aspirante Viviana Isabel GARAGUSO, teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS;

Por ello,

## FL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar por concurso, a partir de la fecha, a la agente nodocente Viviana Isabel GARAGUSO (D.N.I. 23.897.803 - Legajo 52.051) en un (1) cargo de categoría 3663/7C del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones como Jefe de Departamento en el Área Administrativa de la Facultad de Odontología, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTÍCULO 2°: La agente Viviana Isabel GARAGUSO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada y al Área de Personal y Sueldo.